B

NO 8 DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

El IES San Jerónimo es el único Instituto de Educación Secundaria y Bachillerato que existe en el Barrio de San Jerónimo y constituye por tanto un centro de interés para el desarrollo sociocultural de los jóvenes y sus familias. En esa línea el equipo docente del centro han venido trabajando en estudios de "cómo la realidad de un barrio afecta a un centro educativo", al mismo tiempo que vienen desarrollando distintas experiencias para el Fomento de la Convivencia, ante una realidad de fuertes contrastes y situaciones de dificultad extrema.

El centro cuenta con cuatro líneas de primero de secundaria, que se mantienen en segundo, pero que se reducen a tres líneas en tercero y sólo a dos líneas en cuarto de secundaria.

El centro ofrece también ciclos formativos que están saturados ante el exceso de demanda. Sin embargo los niveles de bachiller hay años que no se cubren y esto redunda a su vez en una oferta cada vez mas reducida. Es necesario por tanto actuar para garantizar la igualdad de oportunidades de los jóvenes de San Jerónimo, y hacerlo conforme a las características específicas que aquí concurren.

En este sentido el profesorado del IES San Jerónimo de Sevilla manifiesta su preocupación ante el deterioro de las condiciones socioeconómicas de las familias, y los problemas que tiene el centro para sacar adelante grupos de Bachillerato. Muchos de los alumnos no pueden desarrollar todo su potencial académico que les permita cursar con éxito estudios postobligatorios. Como ejemplo, en el curso 2013/2014 hay casi 120 alumnos en 1º de ESO, frente a

los 35 alumnos de 2º de Bachillerato. Al focalizar los esfuerzos en algunos alumnos se merma la atención al alumnado con menores dificultades. Esto se traduce en el abandono del sistema educativo o en la elección de cursar un ciclo formativo de grado medio por no considerarse capaz de superar bachillerato, a pesar de que les pudiera interesar la idea de cursar estudios superiores.

Compartimos la propuesta del equipo docente de que es imprescindible para el Barrio y, por ende, para el Centro, el mantenimiento y promoción del Bachillerato porque dicho nivel es un buen ejemplo para el resto del alumnado, sirve adecuadamente a las tareas de mediación y, lo que es fundamental, contribuye a la transformación del nivel social y cultural de San Jerónimo.

En conclusión, creemos que el alumnado de dicho centro tiene derecho a recibir una enseñanza de calidad: inclusiva y diferenciada, al que muchas veces se le priva por las situaciones que se viven en el aula.

Tenemos constancia de que la **oferta actual de la Junta de Andalucía del bachillerato en la modalidad de artes escénicas, música y danza** no puede atender toda la demanda en la ciudad de Sevilla, donde solo hay dos centros educativos que lo ofertan y ambos lo hacen en horario vespertino.

El IES San Jerónimo cuenta con plazas disponibles en las materias comunes del bachillerato para poder asumir gran parte de esta demanda, pues en él se imparte la modalidad de Ciencias y Tecnología, así como la de Humanidades y Ciencias Sociales.

A su vez, el IES San Jerónimo **cumple con creces los requisitos mínimos de infraestructuras**, según recoge el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, ya que, además del **aula de música (59,31 m2)**, cuenta con:

- **Salón de usos múltiples** (**120 m2**), equipado con escenario y sistema de megafonía.

- **Gimnasio cubierto (509,1 m2)**, que incluye vestuarios, aseos y almacén de material.

La red de comunicaciones urbana enlaza el barrio de San Jerónimo con el resto de la capital mediante las líneas 3 y 10 de autobuses de TUSSAM. También el **apeadero de cercanías (línea C-2 Santa Justa - Cartuja)** facilita la conexión con la periferia y con el resto de la provincia.

Un aspecto a valorar es la **ubicación del centro educativo**, que completaría la disposición geográfica de esta oferta educativa junto con los centros habilitados hasta ahora (el IES Murillo para la zona centro y el IES Ramón Carande para la zona sur).

Además, la zona de los alrededores del centro educativo cuenta con una gran variedad de **instalaciones diseñadas para la celebración de eventos escénicos**. Entre ellos, podemos citar:

- **Centro Cívico de San Jerónimo**, sito en C/ Boquerón, s/n.
- **Biblioteca municipal del Monasterio San Jerónimo de Buenavista**, sito en C/ Cataluña, s/n.
- **El Centro Internacional de Investigación Teatral TNT**, sito en Avda, Parque de Despeñaperros, nº 1, en
- Pino Montano.
- **Auditorio al aire libre**, sito en el parque comercial del Higuerón Sur.

A todo esto hay que añadir la importante **tradición artística y cultural** que el barrio de San Jerónimo viene conservando. Como muestra de ello, podemos citar:

- Las **fiestas de carnaval**, que con más de 20 años de celebraciones es el más antiguo de Sevilla.
- Reconocidos **artistas de la música y la danza**.

Por último, es de señalar, la **singularidad que aportaría al barrio de San Jerónimo** poder contar con esta oferta educativa tan específica.

Por consiguiente, el Grupo Municipal del Partido Popular, el Grupo Municipal del PSOE y el Grupo Municipal de IULV-CA, de manera conjunta, proponen la adopción del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Instar al Gobierno andaluz a aprobar que el **IES San Jerónimo pueda impartir las enseñanzas de bachillerato en la modalidad de artes escénicas, música y danza a partir del curso académico 2015-16 en horario diurno.**

Sevilla, 27 de enero de 2015

D. Juan Fco. Bueno Navarro
Portavoz Grupo Municipal PP

D. Juan Espadas Cejas
Portavoz Grupo Municipal PSOE

D. Josefa Medrano Ortiz
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA